



Al contestar cite Radicado 2023-I-420-000431 Id: 987  
Folios: 2 Fecha: 2023-11-28 17:22:51  
Anexos: 1 DOCUMENTO ELECTRONICO  
Remitente: SECRETARIA GENERAL  
Destinatario: OFICINA DE GESTION DE LA INFORMACION

## MEMORANDO

Bogotá D.C.

**PARA:** Bismark Benjamin Buenaños Mosquera  
Asesor – Dirección General -Oficina de Gestión de la Información.

**DE:** ALEJANDRA MOGOLLÓN BERNAL  
Secretaria General

**ASUNTO:** Comunicación designación de supervisión Orden de Compra No. 120771

Cordial saludo,

Con la presente me permito comunicarles que la UPIT suscribió el contrato relacionado a continuación, respecto del cual ustedes han sido designados como supervisoras, así:

No. ORDEN DE COMPRA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL
OC 120771	Soluciones Orión Sucursal Colombia	ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LAS LICENCIAS POWER APP Y POWER AUTOMATE DE MICROSOFT PARA LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE -UPIT

Lo anterior, con el fin de realizar el debido seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable y legal al contrato, de conformidad con lo señalado en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

**Dirección:** AV Calle 26 # 57 - 83 Torre 8 Piso 16, Bogotá D.C., Colombia.  
**Conmutador:** (+57 601) 917 2230

Para el desarrollo de esta labor designada, deberá verificar el cumplimiento de los requisitos de inicio y ejecución del contrato; así como la oportuna presentación de informes de ejecución contractual y acreditación de los requisitos establecidos por la UPIT para el trámite del respectivo pago. Aunado a lo anterior, deberá tener en cuenta lo previsto en el Manual de Supervisión e Interventoría de la UPIT, adoptado mediante la Resolución No. 078 del 9 de agosto de 2022 y en especial lo indicado en el Título II Etapa Contractual; Capítulo I Supervisión e interventoría artículos 10,11,12,13,14,15,16 del citado Manual.

Se adjuntan los siguientes documentos:

OC 120771

ECO

CDP

RP.

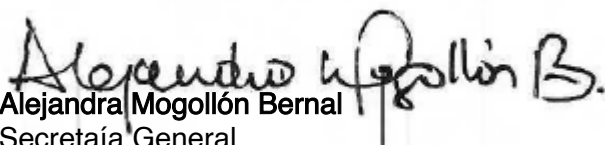
Formato Acta de inicio.

**Debe tener en cuenta que a la fecha se encuentra pendiente la presentación y aprobación de la garantía única de cumplimiento, por lo cual deberá tener en cuenta esta aprobación para efectos de suscribir el acta de inicio.**

Por favor, diligenciar el formato de acta de inicio y remitirla firmada a la Secretaría General con el fin de dar inicio a la ejecución contractual en el SECOP II, se debe tener en cuenta los tiempos de publicación que son de tres (3) días hábiles a partir de la firma del documento.

Las condiciones del contrato pueden ser consultados en la plataforma SECOP II/ TVEC. o en el siguiente enlace <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/120771>

Cordialmente,

  
Alejandra Mogollón Bernal  
Secretaría General  
Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte.

Anexos: Veintiún (21) folio(s)

Elaboró: Angela Patricia Soriano Lozano, Técnico Administrativo, Secretaría General. 

**Dirección:** AV Calle 26 # 57 - 83 Torre 8 Piso 16, Bogotá D.C., Colombia.  
**Conmutador:** (+57 601) 917 2230